

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA LICITACIÓN PÚBLICA No. 08 DE 2015

La Superintendencia de Sociedades, en cumplimiento de lo señalado en el artículo 2.2.1.1.2.1.2. del Decreto 1082 de 2015 y en el artículo 224 del Decreto Ley 019 de 2012, informa que iniciará el proceso de contratación bajo la modalidad de licitación pública, el cual tendrá el siguiente:

1. Lugar físico o electrónico donde pueden ser consultados el proyecto de pliego de condiciones, los estudios y documentos previos, y el pliego de condiciones definitivo.

El proyecto de pliego de condiciones con sus respectivos estudios previos, podrán ser consultados en el Grupo de Contratos de la Superintendencia de Sociedades, ubicada en la Avenida El Dorado No. 51-80 oficina 204 de la ciudad de Bogotá, D.C., y/o en el Portal Único de Contratación Estatal – SECOP, www.colombiacompra.gov.co, a **partir del 06 de octubre de 2015**.

De conformidad con lo expresado por el artículo 8 de la Ley 1150 de 2007, y por el artículo 2.2.1.1.2.1.4. del Decreto 1082 de 2015, dicho proyecto de pliego estará publicado mínimo por el término mínimo de diez (10) días hábiles. Para efectos de establecer dicho plazo, se tendrá en cuenta la fecha de publicación del presente aviso de convocatoria.

Las observaciones al proyecto de pliego, los estudios y documentos previos, y al pliego de condiciones definitivo podrán ser presentadas por los posibles oferentes durante el término señalado en el pliego de condiciones, en las instalaciones de la Superintendencia de Sociedades, ubicada en la avenida El Dorado No. 51 – 80, Piso 2 oficina 204, de la ciudad de Bogotá D.C., o remitidas al correo electrónico: contratacion@supersociedades.gov.co

2. Objeto:

SELECCIONAR PROPUESTA PARA CONTRATAR CON UNA O VARIAS COMPAÑÍAS DE SEGUROS LEGALMENTE AUTORIZADAS PARA FUNCIONAR EN EL PAÍS, EL PROGRAMA DE SEGUROS REQUERIDO PARA LA ADECUADA PROTECCIÓN DE LOS BIENES E INTERESES PATRIMONIALES DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES, ASÍ COMO DE AQUELLOS POR LOS QUE SEA O FUERE LEGALMENTE RESPONSABLE O LE CORRESPONDA ASEGURAR EN VIRTUD DE DISPOSICIÓN LEGAL O CONTRACTUAL.

3. Modalidad de Selección:

La modalidad de selección corresponde al proceso de licitación pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2 numeral 1° de la Ley 1150 de 2007, y los artículos 2.2.1.2.1.1.1. y siguientes del Decreto 1082 de 2015, teniendo en cuenta que

la entidad no sólo requiere ponderar el factor económico, sino los aspectos que puedan garantizar la calidad, ponderación que se encuentra soportada en puntajes o fórmulas señaladas en el presente pliego.

4. Plazo estimado del contrato.

El plazo del contrato será desde la suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución, teniendo en cuenta las pólizas establecidas en cada uno de los Grupos así:

Grupo No. I: A partir de las 10:00 hs del 15 de Diciembre de 2015 hasta el 15 de Diciembre de 2016 las 24:00 hs.

Grupo No. II: A partir de las 10:00 hs del 15 de Diciembre de 2015 hasta el 15 de Diciembre de 2016 las 24:00 hs.

Grupo No. III: A partir de las 10:00 hs del 15 de Diciembre de 2015 hasta el 15 de Diciembre de 2016 las 24:00 hs.

Grupo No. IV: A partir de las 0:00 hs del 31 de Diciembre de 2015 hasta el 31 de diciembre de 2016 las 24:00 hs

5. Fecha límite de presentación de propuestas y lugar de presentación

De acuerdo con el cronograma del proyecto de pliego de condiciones, la siguiente es la fecha límite y el lugar para la presentación de la oferta. La fecha y hora podrán variar en el pliego de condiciones definitivo.

ETAPA	FECHA
Cierre del proceso de selección	<p>4 de noviembre de 2015</p> <p>Hora: 10:00 a.m.</p> <p>Lugar: Avenida El Dorado No. 51-80 Segundo piso, Oficina 204</p> <p>Grupo de Contratos</p>

6. Disponibilidad de presupuesto - presupuesto oficial

El valor del presente contrato se pagará con cargo a los siguientes recursos de la vigencia fiscal 2015, con cargo a los siguientes rubros y con las vigencias futuras aprobadas para el año 2016.

El presupuesto oficial de la contratación, es hasta la suma de **NOVECIENTOS OCHO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUARENTA Y SEIS PESOS**



**SUPERINTENDENCIA
DE SOCIEDADES**

Aviso de Convocatoria pública
Licitación pública No. 08 de 2015

SELECCIONAR PROPUESTA PARA CONTRATAR CON UNA O VARIAS COMPAÑÍAS DE SEGUROS LEGALMENTE AUTORIZADAS PARA FUNCIONAR EN EL PAÍS, EL PROGRAMA DE SEGUROS REQUERIDO PARA LA ENTIDAD.

Página 3 de 9

(\$908.998.046) M/cte, lo que incluye el IVA. y los demás impuestos y erogaciones a que haya lugar, distribuidos así:

	2015	2016	TOTAL PRESUPUESTO
TRDM	\$ 5.829.903,93	\$ 123.628.256,80	
AUTO	\$ 514.692,00	\$ 10.914.498,00	
GLOBAL	\$ 1.296.657,54	\$ 27.496.767,26	
RCE	\$ 337.671,26	\$ 7.160.617,07	
Totales	\$ 7.978.924,73	\$ 169.200.139,12	\$ 177.179.063,85
IRF	\$ 4.608.312,74	\$ 97.723.337,84	\$ 102.331.650,58
RCSP	\$ 26.638.075,00	\$ 602.849.256,76	\$ 629.487.331,76
			\$ 908.998.046,19
TOTAL PRESUPUESTO	\$ 39.225.312,47	\$ 869.772.733,72	\$ 908.998.046,19

GRUPO	PÓLIZA										
GRUPO I	Póliza de Todo Riesgo Daños Materiales (Incluye entre otros; Rotura de Maquinaria, Equipo Electrónico, Sustracción con y sin Violencia, Rotura de Vidrios y Todo Riesgo Sustracción)	\$177.179.063,85									
	Póliza de Seguro de Automóviles										
	Póliza de Manejo Global para Entidades Oficiales										
	Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual										
	Póliza de Incendio Deudores	<table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <thead> <tr> <th>GRUPO</th> <th>PÓLIZAS</th> <th>VALOR ASEGURADO INICIAL</th> <th>TASA ANUAL SIN IVA</th> <th>TASA MENSUAL SIN IVA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>GRUPO I</td> <td>INCENDIO DEUDORES</td> <td>\$ 17.068.532.846</td> <td>1,80%</td> <td>0,1500%</td> </tr> </tbody> </table>	GRUPO	PÓLIZAS	VALOR ASEGURADO INICIAL	TASA ANUAL SIN IVA	TASA MENSUAL SIN IVA	GRUPO I	INCENDIO DEUDORES	\$ 17.068.532.846	1,80%
GRUPO	PÓLIZAS	VALOR ASEGURADO INICIAL	TASA ANUAL SIN IVA	TASA MENSUAL SIN IVA							
GRUPO I	INCENDIO DEUDORES	\$ 17.068.532.846	1,80%	0,1500%							
GRUPO II	Póliza Responsabilidad Civil	\$629.487.331,76									



En la Superintendencia de Sociedades trabajamos con
Entidad No Integridad por un País sin corrupción





**SUPERINTENDENCIA
DE SOCIEDADES**

Aviso de Convocatoria pública
Licitación pública No. 08 de 2015

SELECCIONAR PROPUESTA PARA CONTRATAR CON UNA O VARIAS COMPAÑÍAS DE SEGUROS LEGALMENTE AUTORIZADAS PARA FUNCIONAR EN EL PAÍS, EL PROGRAMA DE SEGUROS REQUERIDO PARA LA ENTIDAD.

Página 4 de 9

GRUPO	PÓLIZA					
	Servidores Públicos					
GRUPO III	Póliza de Infidelidad y Riesgos Financieros	\$102.331.650,58				
GRUPO IV	Póliza de Vida Deudores	GRUPO	PÓLIZAS	VALOR ASEGURADO INICIAL	TASA ANUAL SIN IVA	TASA MENSUAL SIN IVA
		GRUPO IV	VIDA GRUPO DEUDORES	\$ 7.604.312.420	5,499‰	0,4583‰

De acuerdo con lo anterior, se concluye para efectos presupuestales, que la Superintendencia de Sociedades, cuenta con disponibilidad presupuestal para atender el gasto que demande el (los) contrato(s) que se derive (n) del presente proceso de selección, de la siguiente manera:

Los recursos se encuentran respaldados según los siguientes certificados de disponibilidad presupuestal

Grupo	Valor presupuesto	2015				2016
GRUPO I	\$207.403.503	TRDM	CDP No. 66015	13/05/15	\$7.978.925	Vigencias futuras, según consta en el Oficio No. 2-2015-033554 del 31 Agosto de 2015 expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público de la Dirección General del Presupuesto Público Nacional, quien aprobó VIGENCIAS FUTURAS para el año 2016, radicado en la Superintendencia de Sociedades con radicado No.2015-01-364425 del 01 de septiembre de 2015.
GRUPO II	\$660.800.415	RCSP	CDP No. 69615	21/05/15	\$26.638.075	
GRUPO III	\$86.194.218	IRF	CDP No. 66115	13/05/15	\$4.608.313	
Hasta la suma de \$39.225.313						\$869.772.734



En la Superintendencia de Sociedades trabajamos con
Entidad No. 1 de Integridad por un País sin corrupción, ITEP.





GRUPO	PÓLIZAS	VALOR ASEGURADO INICIAL	TASA ANUAL SIN IVA	TASA MENSUAL SIN IVA
GRUPO I	INCENDIO DEUDORES	\$ 17.068.532.846	1,80‰	0,1500‰
GRUPO IV	VIDA GRUPO DEUDORES	\$ 7.604.312.420	5,499‰	0,4583‰

Para la contratación de los SEGUROS DEUDORES, los proponentes deberán tener en cuenta las TASAS MÁXIMAS antes indicadas, las cuales corresponden al tope máximo que se permite ofertar.

Notas:

- El presupuesto oficial estimado incluye el valor de las primas y los impuestos a que haya lugar
- La propuesta que sobrepase el presupuesto oficial estimado NO SERÁ EVALUADA en el grupo correspondiente.
- **Para el Grupo No. IV:** Los oferentes que ofrezcan tasas mensuales superiores a: Incendio Deudores 0,1500 por mil y de Vida Grupo Deudores 0,4583 por mil también serán objeto de rechazo de la oferta.

7. Cobertura de Acuerdos Comerciales

De conformidad con el documento de alcance al estudio previo de conveniencia y oportunidad en el cual la Entidad verificó los aspectos correspondientes a la observancia de obligaciones en materia de acuerdos internacionales y tratados de libre comercio, la presente contratación **no** se encuentra cubierta por acuerdos internacionales o tratados de libre comercio vigente para el Estado Colombiano. El análisis se efectuó con base en el manual explicativo de los capítulos de contratación pública de los acuerdos comerciales negociados por Colombia, para entidades contratantes, el cual se encuentra incluido en el Estudio previo de conveniencia y oportunidad publicado con el proyecto de pliego de condiciones.

8. Convocatoria a MIPYMES para limitar la participación en el proceso de selección

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015 y de acuerdo con la cuantía de la contratación, para el presente proceso de selección no aplica la limitación de la convocatoria a Mipymes.

9. Enumeración y breve descripción de las condiciones para participar

- a) Los requisitos habilitantes correspondientes a la capacidad jurídica de los proponentes se encuentran relacionados en el numeral 3.5 del pliego de condiciones.
- b) Los requisitos habilitantes correspondientes a la capacidad financiera, organizacional y de capacidad residual de contratación de los proponentes se encuentran relacionados en el numeral 3.6 del pliego de condiciones.



c) Los requisitos habilitantes correspondientes a la experiencia y la capacidad técnica de los proponentes se encuentran relacionados en el numeral 3.7 del pliego de condiciones.

d) Los factores de escogencia o puntuación son los siguientes:

➤ Numeral 4.2.1 del proyecto de pliego de condiciones **Grupo I: TRDM-AUTOMOVILES-MANEJO-RCE**

ASPECTO	MÁXIMO PUNTAJE
Técnicamente :	
Condiciones Técnicas Complementarias	200 PUNTOS
Económicamente :	
Menor Costo y/o Precio	300 PUNTOS
Deducibles	400 PUNTOS
Incentivos para los bienes, servicios y oferentes nacionales o aquellos considerados nacionales con ocasión de la existencia de trato nacional	100 PUNTOS
TOTAL	1.000 PUNTOS

Nota: En el ramo de **Automóviles** no se realizara evaluación de deducibles; razón por la cual el puntaje de éste aspecto será **sumado** al puntaje establecido para la evaluación del factor económico (menor costo y/o precio), que para el ramo de Automóviles tendrá un puntaje total de **Setecientos (700) puntos**.

➤ Numeral 4.2.2 del proyecto de pliego de condiciones **Grupo II: Póliza Responsabilidad Civil Servidores Públicos**

ASPECTO	MÁXIMO PUNTAJE
Técnicamente:	
Condiciones Complementarias	300 PUNTOS
Económicamente:	
Menor Costo y/o precio	600 PUNTOS
Incentivos para los bienes, servicios y oferentes nacionales o aquellos considerados nacionales con ocasión de la existencia de trato nacional	100 PUNTOS
TOTAL	1.000 PUNTOS



➤ Numeral 4.2.3. del proyecto de pliego de condiciones **Grupo III: Póliza Infidelidad y Riesgos Financieros**

ASPECTO	MÁXIMO PUNTAJE
Técnicamente:	
Condiciones Complementarias	200 PUNTOS
Económicamente:	
Menor costo y/o Precio	300 PUNTOS
Deducible	400 PUNTOS
Incentivos para los bienes, servicios y oferentes nacionales o aquellos considerados nacionales con ocasión de la existencia de trato nacional	100 PUNTOS
TOTAL	1.000 PUNTOS

➤ Numeral 4.2.4. del proyecto de pliego de condiciones **Grupo IV: Póliza de Incendio Deudores**

ASPECTO	MÁXIMO PUNTAJE
Evaluación Técnica:	
Condiciones Complementarias	250 PUNTOS
Evaluación Económica:	
Menor tasa ofertada	650 PUNTOS
Incentivos para los bienes, servicios y oferentes nacionales o aquellos considerados nacionales con ocasión de la existencia de trato nacional	100 PUNTOS
TOTAL	1.000 PUNTOS

Nota: En el ramo de **Incendio Deudores** no se realizara evaluación de Deducibles; razón por la cual el puntaje de esté aspecto será **sumado** al puntaje establecido para la evaluación del Factor Económico (menor tasa ofertada), que para el ramo de **Incendio Deudores** tendrá un puntaje total de **Seiscientos cincuenta (650) puntos**.

10. Cronograma del proceso de selección – proyecto de pliego de condiciones

El presente es el cronograma del proceso de selección elaborado para el proyecto de pliego, el cual podrá variar en el pliego de condiciones definitivo.



**SUPERINTENDENCIA
DE SOCIEDADES**

Aviso de Convocatoria pública
Licitación pública No. 08 de 2015

SELECCIONAR PROPUESTA PARA CONTRATAR CON UNA O VARIAS COMPAÑÍAS DE SEGUROS LEGALMENTE AUTORIZADAS PARA FUNCIONAR EN EL PAÍS, EL PROGRAMA DE SEGUROS REQUERIDO PARA LA ENTIDAD.

Página 8 de 9

ETAPA	FECHA DE PUBLICACIÓN
Publicación del estudio previo, del aviso de convocatoria pública, anexo técnico y proyecto de pliego de condiciones.	6 de octubre de 2015
Publicación de aviso de convocatoria en la página Web de la Entidad y en el SECOP	6 de octubre de 2015
Término para realizar observaciones al proyecto de pliego de condiciones.	Del 6 de octubre al 21 de octubre de 2015
Apertura del proceso y publicación del pliego de condiciones definitivo	22 de octubre de 2015
Audiencia de revisión y asignación de riesgos; y de aclaraciones al pliego de condiciones	26 de octubre de 2015 Hora: 2:30 p.m. Lugar: Auditorio de la Entidad Avenida El Dorado No. 51-80 1° piso
Visita (Opcional no obligatoria)	26 de octubre de 2015 Hora: 3:30 p.m Lugar: Avenida El Dorado No. 51-80 Bogotá D.C. Grupo Administrativo –Segundo Piso
Plazo máximo para presentar observaciones al pliego de condiciones definitivo	22 al 26 de octubre de 2015
Presentación de las ofertas	22, 23, 26, 27, 28, 29, 30 de octubre, 3 de noviembre de 08:00 a.m. a 05:00 p.m., y el 4 de noviembre de 2015, de 08:00 a 10:00 a.m.
Plazo máximo para Adendas	28 de octubre de 2015
Cierre del proceso de selección	4 de noviembre de 2015 Hora: 10:00 a.m. Lugar: Avenida El Dorado No. 51-80 Segundo piso, Oficina 204 Grupo de Contratos
Verificación de requisitos habilitantes y evaluación de las propuestas	5, 6, 9 y 10 de noviembre de 2015
Publicación y traslado de los informes de verificación y evaluación de las propuestas y presentación de observaciones a los mismos	11, 12, 13, 17 y 18 de noviembre de 2015



En la Superintendencia de Sociedades trabajamos con

Entidad No. 1 de Integridad por un País sin corrupción, ITP.





**SUPERINTENDENCIA
DE SOCIEDADES**

Aviso de Convocatoria pública
Licitación pública No. 08 de 2015

SELECCIONAR PROPUESTA PARA CONTRATAR CON UNA O VARIAS COMPAÑÍAS DE SEGUROS LEGALMENTE AUTORIZADAS PARA FUNCIONAR EN EL PAÍS, EL PROGRAMA DE SEGUROS REQUERIDO PARA LA ENTIDAD.

Página 9 de 9

ETAPA	FECHA DE PUBLICACIÓN
<i>Plazo de la adjudicación:</i> Consolidación de los informes de evaluación y verificación, presentación a la Junta de Contratación, y Audiencia pública de Adjudicación	19, 20, 23 y 24 noviembre de 2015
Audiencia pública de adjudicación	24 de noviembre de 2015 Hora: 10:00 a.m. Lugar: Auditorio de la Entidad Avenida El Dorado No. 51-80 1° piso
Suscripción del contrato	25, 26, 27 de noviembre de 2015
Registro presupuestal	30 de noviembre de 2015
Constitución de Garantías	1 y 2 de diciembre de 2015
Suscripción del acta de inicio de ejecución	3 de diciembre de 2015
Publicación en el Secop del Contrato- Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del acta de inicio	4, 7 y 9 de diciembre de 2015